



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=dYkME5I5ktOzD7yuoYR7fSOJm6qxerfEoIZHJYuaUU%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 15 de julio de 2025  
**Oficio AMC-OFI-0103437-2025**

EST-0868 - 2025

Señor(a)

**BENJAMIN BLANDO MARTINEZ**

URBANIZACION CIUDAD DEL BICENTENARIO PARQUES DE BOLIVAR III T.78 No. 127-315 Mz. 22 LOTE 1 CASA 266  
blandonbenjamin02@gmail.com  
3106407795  
Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato.

Referencia: EXT-AMC-25-0084350

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN DISTRITAL**

**Certifica que:**

El predio ubicado en el barrio URBANIZACION CIUDAD DEL BICENTENARIO PARQUES DE BOLIVAR III T.78 No. 127-315 Mz. 22 LOTE 1 CASA 266, con número predial nacional NPN 130010001000000010453000000000 y referencia catastral No. 00-01-0001-0453-000 que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 4907, Sección: 03, Manzana: 01, Lado: A, se encuentra clasificado en estrato UNO (1) mediante el ACTA 1 DEL 21 DE FEBRERO 2022 PRIMERA INSTANCIA y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

**Bertha Cecilia Pérez Ortiz**  
Coordinadora Estratificación

Proyectó:  
RAFAEL CALVO GUZMÁN  
Asesor Externo SPD

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

**LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA**